Año X--Número 2.635 SALTA Miércoles 13 de Marzo de 1901

Aparece por la tarde

REDACCION Y ADMINISTRACION.
ENTRE-RIOS N° 71
Entre Libertad y Buenos Aires

Horas de oficina: de 7 a.m. á 7 p. m.

EL CÍVICO

DIARIO INDEPENDIENTE

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual..... $ 1.50
En la campaña, « ..... « 2.00
Número suelto del día...... « 0.10
« « atrasado..... « 0.20

OLS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

TELEGRAMAS

AGENCIA "LA AURORA"

SERVICIO ESPECIAL PARA EL CIVICO

CAPITAL FEDERAL

De cámara á cámara

NOTICIA SIN FUNDAMENTO

DECRETO DE PAGO

VALOR NO SOLVENTADO

Meeting estudiantil

BUENOS AIRES, Marzo 13, h. 9.50 a.m.—El presidente de la Cámara de Diputados, Sr. Marco M. Avellaneda, ha recibido de su colega el presidente de la Cámara de Diputados de Italia, la siguiente manifestacion de agradecimiento y cariño hácia la República Argentina:

«En medio de calurosos aplausos la Cámara que presido me ha confiado el agradable encargo de expresar á V. E. los sentimientos del más profundo reconocimiento á la Argentina, con motivo de los reverentes homenajes tributados ayer en esta capital á la venerada memoria de nuestro extinto rey Humberto I.

«Cumplo pues, con el alto deber de pedirle quiera hacerse intérprete de esta manifestación que la Cámara Italiana hace en honor de la nación Argentina á la que nos ligan simpatías de fraternal afecto—firmado:—Palberti».

—Un telegrama que recibió últimamente el ministro de Agricultura, García Mérou, procedente de Londres, confirma lo infundado de la noticia que se dió sobre de que el gobierno inglés pensaba prolongar la clausura de los puertos para los ganados de procedencia argentina, pues que dice dicho telegrama que las gestiones que hace el ministro argentino en el sentido de conseguir se dé por terminada dicha clausura, siguen bastante adelantadas dejando entrever una pronta y favorable resalución del gobierno inglés.

—Asegúrase que el ministro de hacienda dará hoy un decreto mandando pagar los últimos 180 mil pesos que quedaban del millon y medio que fueron votados por el Congreso para el pago de los créditos internos de guerra.

—El mismo ministro de hacienda ha resuelto mandar al archivo las cuentas que él estima no deben solventarse.

Esas cuentas ascienden á un valor de dos millones de pesos.

—Se continuan con actividad los trabajos en el sentido de la realización del anunciado meeting estudiantil, que ha juzgar por los telégramas que diariamente se reciben en la Comision Central, será secundado con entusiasmo por los estudiantes de las provincias.

Se critica á los salteños, quienes hasta ahora no dán casi señales de vida, pues los telégramas recibidos solo están firmados por dos ó tres personas, creyéndose que esto sucede por temores de enemistades ó de represalias entre el rector, profesores y alumnos de ese Colegio Nacional.

Dictámen fiscal contra Bertrana

Centenario del Coronel Espinosa

REINCORPORACIÓN DE APRENDICES

REFORMAS EN EL BANCO DE LA NACIÓN

Metálico-Lotería

BUENOS AIRES, Marzo 13, horas 2. p. m.—El fiscal correspondiente se ha expedido en la causa que se le sigue al Padre Beltrana, ex-director de la Correccional de menores, por castigos y otros cargos, pidiendo un año de arresto para el procesado.

—Se hacen muchos preparativos para que mañana se celebre una solemne ceremonia religiosa conmemorando el centenario del coronel de la Independencia, don Antonio Espinosa.

Asistirán a ellas las autoridades civiles y militares y varios personajes de espectabilidad.

—El ministro interino de Marina, Capitan Betbeder, ha dispuesto que á la brevedad posible se haga la reincorporación de los aprendices técnicos y maestranzas de la Armada que se encontraban licenciados y ausentes por otras causas.

—El ministro de Hacienda, señor Berduc, se ha dirijido al Presidente del Banco de la Nación Argentina, para que haga conocer de los miembros del directorio la opinion que tiene sobre la conveniencia de reformar la carta orgánica de esa institución en varias de sus cláusulas.

—En la primera rueda de la Bolsa de Comercio jugada hoy, el oro abrió 228.20 o/o. y cerró á la misma cotización.

—El número 8435 resultó premiado con la cantidad mayor en la lotería de beneficencia que se ha jugado esta tarde.

EXTRANJERO

BRASIL

Viaje de Gorostiaga

RIO JANEIRO, Marzo 13—Ha causa de encontrarse algo indispuesto, recien el 18 del corriente emprenderá su viaje de regreso á Buenos Aires el Dr. Gorostiaga, ministro argentino en esta capital.

ESTADOS UNIDOS

Harrison en agonia

NUEVA YORK, Marzo 13—El ex-presidente de esta república, Mr. Harrison, se encuentra agonizando, á causa de una terrible enfermedad que lo aqueja.

Los médicos se consideran impotentes para salvarlo.

DE SUR-AFRICA

GUERRA ANGLO-BOER

Dewet—Las lluvias en contra de los ingleses—Espera ansiosa—Alojamientos para prisioneros boers.

LONDRES, Marzo 13—Noticias recien recibidas del Orange hacen saber que el general Dewet se encuentra actualmente en el centro del Orange, ó sea cerca de la ciudad de Brandfort.

—Aqui se espera con ansiedad noticias sobre el resultado de las conferencias celebradas entre Lord Kitchener y el generalísimo Botha, dándose como un hecho que éste sinó ha capitulado se verá en la obligación de hacerlo incondicionalmente.

A cada momento acude gente á las redacciones del *War Office*, el *Dayly Maill* y otros diarios, en busca de nuevas referentes á la capitulacion de los boers.

—Telégramas recientemente publicados dicen que los boers han agotado todos los recursos con que podian contar para seguir haciendo resistencia y que no tienen artillería ni municiones, agregando que algunos comandos entierran sus cañones para impedir que sean tomados por los ingleses.

CALCUTA, Marzo 13—El gobierno prepara alojamiento para 5.000 prisioneros boers que remitirán á esta ciudad los jefes ingleses que actúan en la guerra de Sud-Africa.

DE CHINA

LEVANTAMIENTO BOXER

Paso tomado por asalto—Duración del combate—Pérdidas

PEKIN, Marzo 13—Una columna alemana ha logrado ayer despues de un reñido combate tomar el paso que conduce de esta capital á la provincia de Chi-Li.

—El combate con los indígenas ha durado seis horas; pero despues de estas el triunfo se declaró completamente para los alemanes.

—En la refriega los chinos perdieron mas de 200 hombres y 5 cañones Krupp.

Las pérdidas de los alemanes son pequeñas debido á la superioridad de sus armas.

ITALIA

Recepcion real á Bullrich—Condecoraciones concedidas

ROMA, Marzo 13—El intendente municipal de Buenos Aires, Dr. Bullrich y el Dr. Williams han sido recibidos por Victor Manuel III.

—En la recepcion el soberano les dió, al primero la insigna de Comendador de la Corona, y al segundo la de Secretario oficial de la misma órden.

COLONIA DEL CABO

La bubónica

CAPETOWN, Marzo 13—La bubónica sigue extendiéndose de un modo muy alarmante sembrando el espanto por todas partes.

En las últimas 24 horas se han producido 9 casos.

ECOS

Banco estéril

ACAPARAMIENTO DEL CAPITAL

Hasta la prensa fundada para justificar los errores del oficialismo y ser escudo fuerte del poder contra los dardos de la opinion independiente, se lamenta del acaparamiento de los capitales bancarios que pertenecen á la única institucion de crédito que está en condiciones de ser útil en estas provincias del norte.

Nos referimos, como bien se comprenderá, al Banco de la Nacion, cuyos fondos no son distribuidos equitativamente, es decir, que no llenan las necesidades del trabajo productor.

Sus capitales solo están á disposicion de los sindicatos influyentes de la capital, mientras el comercio, la industria, la ganadería y la agricultura de estas provincias del norte, ven rechazadas sus solicitudes y cerradas las puertas del crédito sin esperanza ni consideracion.

Poco valen para obtener auxilio bancario la solvencia, la laboriosidad, una vida de honradez dedicada al trabajo y la prueba del regular desenvolvimiento entre la crisis que todo lo azota y derrumba.

Mas que esas garantías de servicio y de cumplimiento, valen las influencias de arriba.

Al comercio no se le ayuda á salir de su situacion momentanea de agobio, ni se le tiende la mano en instantes de gravísima dificultad, ni encuentran la iniciativa y la probidad, la proteccion á que tienen derecho y que debe dárseles, contribuyendo así al progreso de las distintas ramas de la riqueza y la produccion.

Servicio militar

COMO DEBE HACERSE

Los diarios de la capital federal nos hacen saber que en las oficinas del estado mayor se trabaja activamente preparando todo lo que se relaciona con el llamamiento del contingente que formará los primeros cuadros del servicio militar obligatorio.

La fecha fijada para ese llamamiento ha sido ya determinada para el 1° de Abril y dado el corto tiempo de que se dispone, habrá necesidad de andar lijero para que esté todo pronto antes de la mencionada fecha.

Nuestras opiniones respecto al servicio militar obligatorio son bien conocidas por haber tratado el tema con bastante amplitud y estar apoyadas en las de profesionales cuya competencia en la materia no podría discutirse; pero conviene no obstante, ya que va á trasladarse esa reforma al terreno de la práctica, abundar en consideraciones que serán siempre de actualidad.

Para que el servicio militar obligatorio no resulte en la Argentina una de las tantas atenciones buenas que fracasan lamentablemente, debe ser implantado con toda imparcialidad, eliminando recomendaciones y favoritismos, borrando las líneas que establecen distinciones de clases por efecto de los padrinazgos, de manera que vayan á ocupar su puesto en las filas los que designe un sorteo hecho con toda legalidad.

La admision del personero, que tambien hemos aconsejado consultando la manera de ser de nuestro país, es otra de las medidas indicadas para el mejor éxito de la reforma que va á implantarse. Los hijos de familias pudientes pagarán su reemplazante y con esto tendrá el ejército el total de las fuerzas que necesita.

¿Se hará así? ¿O tendremos que censurar los mismos defectos de siempre?

La procuracion

ANTE LA JUSTICIA DE PAZ

Vamos á dejar de un lado á las personas honestas que se ocupan en la procuracion con la debida competencia, para ocuparnos solamente de la procuracion en menor escala, donde hay mucha tela que cortar y mucho malo que remediar.

Como no existe ley que reglamente el servicio de esta profesion, los que se dedican á ella son incontables, sin que para nada se tenga en cuenta la preparacion y la honorabilidad de la persona.

Es el *modus vivendi* que muchos profesan, y no pocos con provecho increible. De ahí el porqué diariamente aumenta el número de los que por este medio *procuran* la lucha por la existencia.

La vida es lucha, ó en otros términos, luchar es vivir, pero la lucha legal, lícita, amparada por la justicia y la moral: en estas condiciones la lucha se admite y se estimula y se alienta á los que la sostienen. Pero emplear elementos, cualquiera que sea su naturaleza, con tal de luchar, no puede permitirse ni debemos dejar el campo para fines poco nobles y humanitarios.

Nuestra crítica, pues, no alcanza tampoco á los procuradores de menor escala que inspiran sus procederes en el sentimiento de justicia y que escudan su conducta en la honradez; ellos tienen el deber moral de allegarse los medios de subsistencia en cualquiera de las formas lícitas declaradas por nuestras leyes ó admitidas por la sociedad, gozan de ese privilegio consagrado por nuestras instituciones.

Cuando se penetra por un instante en el terreno de la procuracion, ante los juzgados de paz, se vé que abundan las malas yerbas del oficio, y eso es lo que se necesita extirpar.

Caminos públicos

LABOR COMUNAL

Dentro de las iniciativas, ó mejor dicho, de las obligaciones impuestas por la ley á las autoridades municipales de la provincia, está la conservación de los caminos públicos generales y la construcción de nuevas cerreteras que traten de ligar á los pueblos unos con otros, para abaratar los transportes con la fácil viabilidad.

Las autoridades de un pueblo de campaña que verdaderamente se ocupen de hacerlo progresar, deben tratar de que todas las vias de comunicación que conduzcan á la localidad no interrumpan en manera alguna el tráfico, evitando así innumerables perjuicios para el transeunte.

Es necesario que ese espíritu de inercia y abandono que domina en el seno de las municipalidades de campaña, desaparezca, para ser sustituido por el espíritu de labor de que tanto necesitan nuestros pueblos de campo y que consideramos será el único que podrá mejorar la desesperante situación económica del presente.

En obsequio de los gremios rurales perjudicados por la falta de buenos caminos, es que abrimos esta campaña de reclamos y protestas contra las autoridades que están encargadas de su conservación para facilitar y no entorpecer la viabilidad pública.

La época de las lluvias ha terminado ó está para terminar, y es tiempo de componer los desperfectos causados por éstas en los caminos. Es necesario, pues, poner manos á la obra sin pérdida de tiempo, porque ella implica un bien general para todos los intereses rurales. Hay que despojarse de esa inercia y abandono que caracteriza á las autoridades de campaña, para lograr colocarse en las corrientes modernas de progreso.

Con un poco mas de patriotismo y criterio económico bien definido, obtendrán las municipalidades de campaña los recursos necesarios á tan reclamada medida.

La Compañía Roldan

SU DEBUT

Como lo anunciamos ayer, ya está en Salta la compañía cómico-lírica española dirijida por el primer actor Sr. Eduardo Roldan y mañana hará su debut en el Victoria con la zarzuela en un acto *Chateaux Margaux*, que ha sido muy aplaudida en Tucuman pues la primera triple Sra. Ceballos, y la Sra. Torres y los Sres. Roldan y Torrichelle saben interpretar sus respectivos papeles con corrección digna de aplauso.

En otro acto se pondrá en escena la *Entrevista del Czar de Rusia y el Presidente Faure*, la bonita comedia *Nicolas*, y el Biógrafo pondrá ante la vista de los espectadores una corrida de toros en la cual se lidian dos de estos con todos sus suertes, por las cuadrillas de los célebres matadores *Guerrita y Reverte*.

En el último acto veremos *ya somos tres* y un *pot-pourri* cómico en el Biografo.

Poco sería lo que se diga respeto á éste, pues la ilusion de ver la realidad es tan completa, que ciertamente se cree tener al frente personas vivientes.

—La compañia, segun nos lo ha manifestado su director, únicamente permanecerá aquí hasta fin del corriente mes pues tiene que encontrarse en Tucuman el 6 de Abril.

En los precios de las localidades se ha hecho una notable rebaja y la empresa ha resuelto no abrir abono, debido al corto tiempo que permanecerá en ésta.

El repertorio es de lo más moral, pues en él campean las obras de Vital Aza, Gomez Carrion y otros autores que en nada ofenderán nuestras creencias durante la temporada de Cuaresma.

Por todo lo expresado, los aficionados á los espectáculos de teatro no deben despreciar la oportunidad que se les presenta de admirar el talento de Roldan y de los artistas de su compañia, como así mismo, y en especial, de su maravilloso biógrafo que es una cosa nueva para Salta.

Sobre cobro de créditos á la Nación

LISTA DE EXPEDIENTES EN GESTION EXISTENTES EN BUENOS AIRES SOBRE COBRO DE SUELDOS DEVENGADOS DE GUERREROS DE LA INDEPENDENCIA.

Cármen B. de Bárcena, tres poderes sin declaratoria de heredera de su suegro don Andrés de la Bárcena y de su hijo Federico por pension, empréstitos y devengados.

Gertrudes Telles, un poder con declaratoria de heredera de su padre don Ildefonso Telles por empréstitos.

Josefa A. Fernandez de Montoya, un poder sin declaratora de heredera de su padre don Julian Arias de Fernandez por devengados.

Mercedes y Dolores Morales, un poder sin declaratoria de heredera de su padre don José Manuel Morales por pension y devengados.

Angel Mariano y Rosaura Dias un poder con declaratoria de herederas de su abuelo don Bernardino de la Cantoya por devengados y pensión.

Mariana Torena de Sanchez é hijos, un poder sin declaratoria de heredera de su abuelo don José Santiago Sanchez.

Camilo Jauregui, un poder sin declaratoria de heredero de su abuelo don José Gabriel Jauregui, por devengados.

José Manuel Portal y Sandalia Bargas, dos poderes con declaratoria de herederos de su abuelo don Pedro Bargas y de su tio abuelo don Francisco Bargas por devengados.

Francisco María Villagran, un poder sin declaratoria de heredero de su padre, abuelo de don Luciano Medrano por devengados y empréstitos.

José Manuel Suarez, un poder con declaratoria de heredero de su abuelo don José Manuel Suarez por devengados.

José Francisco Villagran, un poder sin declaratoria de heredero de su padre don Pascual Villagran por devengados.

Julio Plaza, un poder con declaratoria de heredero de su abuelo don Tomás Plaza por devengados.

Eduardo Cardozo, ocho poderes con declaratoria de heredero de sus tios, coroneles don Cayetano, Reimundo, Juan de la Cruz, Celestino, Miguel Cardozo, Mariano Sosano y su padre don Mariano Cardozo, y de su hermano Valentin Cardozo.

Gaspar y Mariano Aban, dos poderes con declaratoria de heredero de su padre don Antonio Aban por devengados.

Mariano y Ramon Torino, un poder sin declaratoria de herederos de su tio carnal don José Manuel Torino por devengados.

Micaela Mendes de Medina, un poder sin declaratoria de heredera de su padre don Andrés Mendes por devengados.

Juan Arroyo, dos poderes sin declaratoria de heredero de su tio carnal don Casimiro Arroyo y de su padre don José Felix Arroyo por devengados.

Rosa, Ana y Victoria Moreno, un poder con declaratoria de herederas de su padre don José Lino Moreno por devengados.

Juliana y Cármen Pequeño, dos poderes sin declaratoria de herederos de su padre don José María Pequeño por devengados y pension.

Daniel Aramayo, dos poderes con declaratoria de heredero de su padre de don Gaspar Aramayo y su tio don Valerio Aramayo por devengados y empréstitos.

Continuará

SOCIAL

VIAJEROS—Procedente de Cafayate han llegado á ésta el señor Juan Francisco Munizaga, vecino de aquella importante villa y los señores Marcos Sal y Miguel S. Zalazar, ambos vecinos de Tucumán y que fueron allí á pasar una temporada.

—Por tren de esta mañana partió con dirección á la Capital Federal el apreciable jóven estudiante de ingeniería, Sr. Diego Outes.

ENFERMOS—Está restablecido el Dr. Justiniano L. Arias.

—Sigue mejorando el jóven Felix Ruiz.

—El Sr. Eugenio Hochsprung todavia no ha entrado al periodo de la convalescencia.

—No se acentúa la mejoría del Sr. Desiderio Lopez.

—Está mejorada la señorita Julia Lobo.

FUNERAL—Hoy tuvo lugar el funeral mandado rezar en la iglesia de San Francisco por el alma de la que en vida fué María Antonia Figueroa de Gallo, asistiendo á el acto religioso una regular y selecta concurrencia.

CONCIERTOS—La sociedad italiana «20 de Settembre» tiene el loable proyecto de dar una série de conciertos en el local de su propiedad, situado en la calle Buenos Aires al norte, á memoria del egregio músico italiano, maestro Verdi.

El repertorio estará compuesto por las mas escogidas producciones del extinto, que tanto cautivan con sus incomparables arpegios y ritmos.

Demás está decir que tomarán parte todos los músicos que pertenecen á la colonia italiana de esta ciudad, entre los que naturalmente resaltarán los profesores, señores Grignola, Serra, D'Aló y Cardó.

NOVENA—Sigue celebrándose con bastante concurrencia, en la Merced, la tradicional novena de San José, el santo del Himeneo, el santo á quien en secreto se dirije la nubil doncella pidiéndole en tierna plegaria la realizacion de sus ideales, que se encuentran encarnados en un novio buen mozo, por supuesto, rico y sin vicios, cosa tan difícil de encontrar en esta época y que bien se puede comparar con el aguja perdida en la inmensidad del occeano.

Y no se vaya á creer que esto lo decimos en general, líbrenos Dios de tanto atrevimiento, maxime cuando hay que tener en cuenta la dulcísima expresion que se dibuja en los rostros de bellísimas señoritas al entonar el acostumbrado coro en el templo, que hace creer que solo sus pensamientos están misticamente con los ángeles, á lo menos anoche, que nos emocionamos al oir las voces de Matilde Dousset, Fanny Ortiz, Mercedes Torino y otras señoritas que también cantaron y que sentimos en el alma no conservar sus nombres.

La palabra siempre mesurada y profunda del redentorista dejó oir una vez mas su acostumbrada plática versando sobre la templanza y demás virtudes cristianas que tanto admiraban al inmortal Dante Alighieri.

Pero ese canto.......tan dulce, es lo que dejó mejores recuerdos en los espectadores del sexo feo, que asistieron á la novena de anoche.

Los estudiantes salteños

DESPERTANDO DEL LETARGO

Raro nos parecia que en la ciudad legendaria, cuna de héroes argentinos y teatro de gloriosas epopeyas como la del 20 de Febrero de 1813, no se hiciera algo en pró de una causa justa como es la que se defiende por el gran núcleo estudiantil bonaerense contra el plan del ministro Magnasco; pero hoy hemos sentido algo que nos hace creer que en Salta todavía se puede contar con el elemento jóven, que es el llamado á lo formacion de un porvenir apacible y de progreso para la patria.

Sí; la juventud aquí tambien se entusiasma, la juventud salteña tambien se adhiere á la protesta que se iniciara en Buenos Aires y hoy maniobrará el telégrafo trasmitiendo su franca adhesión y el resultado á que se llegará en una reunión que tendrá lugar esta noche para la organización del meeting.

¡Animo jóvenes estudiantes!—no temais á nadie cuando defendeis las causas justas, que son las causas del progreso que elevan el nivel moral de los pueblos y demuestran el carácter de sus hijos! La constitución os ampara, no desmayeis y llegad al resultado que buscais!

Comerciales

CARGA RECIBIDA — Por último tren llegó para las siguientes personas:

M. I. Avellaneda 3 bultos varios, J. M. Moises 2 id. mercaderias, Moreno 4 id. id., F. Serrey 1 id. tienda, F. Revuelto 2 id. id., M. I. Avellaneda 3 id. ferretería, M. M. Sosa 2 c. medias, Urrestarazu y Cia. 2 id. id., Benítez y Avellaneda 2 bultos tienda, Revuelto y Cia. 1 id. id., Urrestarazu y Cia. 1 id. casimires, Urrestarazu y Cia. 30 id. velas, J. M. Moreno 19 id. varios, M. Avellaneda 24 id. ferretería, A. Máximo 1 id. tienda, J. Moreno 1 id. id., Moya Hnos. 85 id. maiz, Martearena 112 id. harina, Salaver 112 id. harina, Albeza 1 par de ruedas de carro.

GANADO VACUNO —Ayer se introdujeron á la tablada del Matadero Municipal 51 cabezas de ganado vacuno por diferentes remeseros.

Los precios se mantienen firmes y son los que hicimos conocer ayer.

Correos y Telégrafos

ESTADO DE LINEAS—Estas funcionan del siguiente modo:

Sud, bien; Norte, Tupiza; Oeste, Tinogasta.

ORO—El tipo oficial del oro anotado en la pizarra es 230 %.

TELÉGRAMA DETENIDO— Existe uno en la oficina respectiva para el Sr. Mariano Pinto.

CARTAS FRANCAS DETENIDAS— Existen del último correo para las siguientes personas:

Jaime Curto (2), Candelaria Robles, Eufemio Carranza, Luis de Veras, Moisés Moreno, I. B. Davila, Macedonia U. de Valles, C. Plaza, Juan Cortez, Juan G. Montenegro, José Miró, Juan Morad, Concha V. de Hivera, Silvestre Diaz, Pascual Basano, Jaime Pujol, Narciso C. Robles, Antonio Janhre de Michele, Andrés Villalobo, José Dário Quinteros, Natividad C. de Miserandino, Vicente Vargas, Juana E. de Diaz, Feliza Aguilera, Ramon Ramos, J. Manuel Rivera (2), Clementina Gomez, Manuel Ulloa, Miguel Fuensalida y Simeon Iriarte.

Municipales

SERVICIOS DIARIOS—Algunos lectores al ver este título que es infaltable todos los dias en esta seccion, seguramente retiran la vista como despreciándolo, sin advertir que aquí es donde queda marcado con letras de molde el modo de cuidar la higiene que tiene la Municipalidad con sus servicios diarios, que siempre los hace del mismo modo, como si fueran galletas dulces, de esas que muy pronto le convidará el pueblo argentino al innovador Magnasco.

No lo desprecies tanto, que bien puede ser que con el mismo título encontrareis algo sabroso al paladar, por mas que el que lo escriba tenga nauseas al acordarse de los carros de aguas servidas, que todas las mañanas obsequian á los salteños con un perfume incomparable.

¿Y sabeis? El servicio de extracción de basuras se hizo con 10 carros y el de aguas servidas con seis.

Se sigue enripiando la calle Boulevard Belgrano y las cuadrillas de Obras Públicas con los arrestados de Policía estan desaguando la Zanja del Estado.

HILOS TELEGRÁFICOS—De acuerdo con Sr. Jefe del Telégrafo Nacional, el Sr. Intendente Municipal ha resuelto que los hilos telegráficos se los coloquen en los postes de la calle Lerma hasta dar con la calle América.

Expediente extraviado

El Sr. Teodoro M. Lindozo se ha presentado á la Exma Cámara de Justicia denunciando el extravio de un expediente que el sacó con fecha 8 de Abril de 1889, sin que al devolverlo, según dice, se haya cancelado el recibo, ni se sepa el curso que despues de aquella fecha se le haya dado.

El hecho es que los magistrados se ven en el caso de proceder contra la persona en quien, por las pruebas existentes, recaen las responsabilidades, sin que se haya encontrado el verdadero hilo de la cuestion.

Casa de Gobierno

RENUNCIA ACEPTADA—Ha sido aceptada la renuncia que por 2ª vez ha interpuesto del cargo de Juez de Táz del partido de la Merced el Sr. Abel Goytia y se ha resuelto por el ministerio de Gobierno darle las gracias por los servicios que dicho Sr. ha prestado en dicho puesto y nombrar en su reemplazo al Sr. Luis Amaya.

CIRCULAR—El señor Ministro de Gobierno se ha dirijido por medio de una circular á todos los presidentes de las sociedades rurales de la República á pedido de la ssociedad rural de esta capital, rogándoles quieran remitir un ejemplar de los reglamentos y programas que rigen en cada una de ellas para las ferias agro-pecuarias, á fin de que la de aquí pueda proyectar la reglamentación conveniente y adaptable en esta Provincia.

SENADOR ELECTO—Por comunicaciones recibidas de Rivadavia, se sabe que en las últimas elecciones provinciales ha resultado electo Senador á la H. Legislatura de la Provinvia por aquel departamento el Dr. Julio Torino.

Registro Civil

En el dia de hoy se anotaron las siguientes partidas:

DEFUNCIONES — María Teresa Serrano, argentina, de 9 dias, domiciliada calle Buenos Aires esquina Entre Rios.

Un feto masculino, en la ribera Norte del Rio Arias.

Candelario Vallejos, de 35 dias, argentino, domiciliado en la calle Entre Rios, entre Florida y Libertad.

Delfina N., argentina, de 60 años, soltera, cocinera, domiciliada calle Caseros esquina 20 de Febrero.

NACIMIENTOS—Varones 1; mujeres 1.

Policiales

HURTO—Antonio Iñigo domiciliado en la calle Necochea entre Libertad y Florida, ha denunciado á la Comisaría Central que el 8 del corriente le hurtaron ropas en San Isidro, departamento de Campo Santo los que estima en en 15 pesos.

El damnificado acusa como autor del hecho al sujeto Lindor Flores.

Tribunales

CÁMARA DE JUSTICIA—En la solicitud de excarcelación del procesado Toribio Lucero se ha resuelto confirmando el auto del inferior que no hacía lugar á ella.

—En el juicio seguido por D. Félix Barberis con el Dr. D. Ruiz, se ha resuelto revocando el auto del inferior por el que se le exijia á Barberis firma de letrado en sus peticiones.

JUZGADO DEL DR. RUIZ—En el juicio por cobro de honorarios que sigue D. Aníbal Fernandez contra el Presidente Municipal de la Viña, se han regulado aquellos en la suma de cien pesos m/n. estimados por el Sr. Fernandez, ordenándose se pague su valor y se haga saber por oficio que se librará para el Juez de Paz del departamento de La Viña.

JUZGADO DEL DR. S. M. LOPEZ —En el juicio por devolucion de un depósito solicitado por don Diego Ceballos, se ha ordenado que se devuelvan las libretas y testamentos presentados, dejando constancia en autos.

NOTICIAS

El mundo marcha—Todo se falsifica en este fin de siglo: hasta el pudor.

Ahora se ha descubierto la *Nerubine* que quiere decir según dice el prospecto: *sonrojo natural*.

Este *rubor* inventado por un químico de la América del Norte, véndese en frascos y se esparce por las mjillas con gran facilidad.

Toda persona que desee ruborizarse no tiene más que hacer uso del *sonrojo* liquido, y resultará inocente y tímida como una gacela, aunque antes haya tenido coqueteos con toda una legión de *dragones*.

Buena falta nos hacia un rubor natural al alcance de todas las fortunas.

El nuevo descubrimiento va á tener gran aceptacion.

Habrá tambien muchas jamo

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Señales de Peligro.

¿Contrae Ud. un resfriado cada vez que hay un cambio de temperatura? Siente Ud. irritada ó llagada la garganta? Experimenta Ud. fuertes punzadas en el pecho?

¿Ignora Ud. que estas son las alarmantes señales del peligro, indicadoras de la pulmonía, la bronquitis, ó la misma tisis?

Si está Ud. adolorido y ha enflaquecido recientemente, alarmantes en verdad son esas señales. Este es el problema que tiene Ud. que resolver. "¿Poseo la vitalidad suficiente para desembarazarme de estas enfermedades?" Es fácil precaver. La Emulsión de Scott impide la tisis y un millar de enfermedades más que atacan á los débiles y á los de sangre empobrecida.

La Emulsión de Scott es el modelo de los remedios, el remedio por excelencia para la inflamación de la garganta y los pulmones, los resfriados, la bronquitis y la tisis. Es una medicina-alimento de una potencia notable. Alimento, porque nutre el cuerpo, y medicina porque sana las condiciones morbosas.

Rehúsense las imitaciones y las "preparaciones sin sabor" y "vinos" llamados "preparaciones de aceite de hígado de bacalao" pero que no lo contienen.

De venta en las Boticas. **SCOTT & BOWNE, QUIMICOS, NUEVA YORK.**

CERVEZA

QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

Único Concesionario: **Miguel de los Rios.**

La mejor que se toma — La más barata

CERVEZA

Palermo

La mejor que se toma en el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuadoen Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

Unicos Concesionarios en Salta: URRESTARAZU y Cia.

Tienda EL PROGRESO

Gran casa de mercaderías generales. No reconoce competencia en clase y precios.

Tiene comprador permanente en Buenos Aires.

1001—Ind.

nas que usarán la *Nerubine* con la esperanza de obtener un marido jóven y apasionado.

—Juana ¿que hora es?

—Las siete.

—Ya no debe faltar el novio. Traeme el frasco de sonrojo natural para que me encuentre ruborizada.

Ya tenemos decoro artificial al alcance de todo el mundo.

El dia menos pensado se inventará otro liquido para falsificar el amor patrio y el desprecio á los bienes terrenales.

Descubrimiento — Arturo Evans, conservador del Museo de Oxford, acaba de realizar en la Isla de Creta un extraordinario descubrimiento.

En Khepala, Mr. Evans ha descubierto un palacio, que por circunstancias inexplicables ha permanecido intacto y enterrado durante la friolera de más de tres mil años.

A escasa profundidad, y tratando de verificar la excavación de un pozo, se han hallado grandes patios, galerias, corredores, inmensos almacenes conteniendo una colección de jarras jigantescas, habitaciones decoradas con bajos relieves, estatuas y pinturas al fresco!

En una de estas habitaciones se halló un trono de alabastro esculpido, una fuente de mármol, orlada de cabezas de leones, diversos vasos y lámparas de pórfido, columnas talladas en forma de loto, como los grandes pilares de los templos de Tebas.

Por todas partes pintadas ó esculpidas cabezas de toro.

Hay quien juzga que el descubrimiento es nada menos que el famoso laberinto construido por Dédalo por mandato de Minos.

Los organismos pobres se rehacen pronto con la «Emulsion Scott» (*Pídase siempre la legítima de Scott*)

La Plata, Mayo 21 de 1897.

Señores Scott y Bowne.

Me es grato participarles, que hace ya muchos años que prescribo á mis enfermos con éxito la preparación de Vds. titulada Emulsion de Scott, como reconstituyente en los padecimientos crónicos y extenuantes que indiquen un desequibrio en las funciones nutritivas en los cuales su acción es suficientemente conocida y me complazco en declararla de suma eficacia.

Sin más, los saluda atentamente S. S. S.

JUAN P. RIERA.

Calle 55 número 626.

SOLICITADAS

Sr. Director de EL CÍVICO.

Recien hoy he tenido conocimiento de un suelto publicado en «La Razón» del 6 del corriente, en el que refiriéndose á los empleados de la Aduana Nacional se insinúa que se hacen pagos indebidos á algunas pensionistas militares.

Los pagos que la Aduana hace á las pensionistas es conforme á las liquidaciones practicadas por la Contaduría Nacional, la cual remite mensualmente las planillas por el valor de la liquidación que se formula allí.

Con la liquidación de la Contaduría y el certificado correspondiente al estado civil de las personas que expide la Oficina de Registro de la Provincia, se efectúan los pagos á las pensionistas.

Solo de mi peculio propio podria abonar á otras personas que no sean las que vienen en la liquidación practicada por la Contaduría General de la Nación.

Si el Congreso Nacional ha concedido bien ó mal una pensión, como si la Oficina del Registro Civil expide ó no certificados verdaderos, no me incumbe á mi averiguarlo.

Lo primero no tengo facultades para ello y lo segundo porque el certificado de una Oficina Pública que en asuntos de su competencia expide, es un instrumento público que hace plena fé mientras no sea argüido de falso por acción civil ó criminal.

Con motivo de un telegrama del corresponsal de ésta de «La Prensa» de Buenos Aires referente á este asunto, me he dirijido al señor Ministro de Hacienda de la Nación solicitando mande una persona imparcial que levante el sumario correspondiente é investigue los hechos.

Pido pues al público suspenda su juicio hasta que resuelva el señor Ministro de Hacienda respecto de la nota que he elevado á dicho Ministerio y se levante el sumario correspondiente.

Me suscribo de V. señor Director atte. S. S.

P. ÁBREGO,
Administrador de Aduana.

Salta, Marzo 12 de 1901.

1??.v.Mz.13.

CIGARRILLOS HABANOS EXTRA

"BOHEMIOS"

A 0.20 CENTAVOS

ARMADOS Y PARA ARMAR

CON 20.000 PESOS

PREMIO EN CADA SORTEO DE LA LOTETÍA NACIONAL

JUAN POSSE Y Cía. — Rivadavia 1112

Avisos preferentes

Al Comercio—HABIENDO COMprado con esta fecha la casa del Sr. Miguel R. Aramayo consistente en el activo y parte del pasivo de dicha casa, segun escritura pública, participo al comercio en general de esta plaza para los fines convenientes. —Salta, Marzo 7 de 1901.—SAMUEL HEREDIA. 121.v.Ab.9.

Patentes de vendedores ambulantes

Habiendo el suscrito quedado como único rematador en toda la Provincia de patentes á los vendedores ambulantes por compra hecha al Gobierno para todo el año 1901; previéneseles á los contribuyentes que deben concurrir á su domicilio calle Entre-Rios á la entrada del Mercado San Miguel, donde se les expedirá ella.—Salta, Diciembre 31 de 1900.
3.v.A.2. SANTIAGO J. MOISÉS.

MONUMENTO
20 DE FEBRERO

LICITACIÓN

Por resolución de la comisión ejecutiva del monumento á erigirse en el Campo de la Cruz, se llama á licitación por treinta dias á contar desde la fecha, para la construcción de la primera sección de la obra. Los planos y especificaciones están á disposición de los interesados en poder del señor Presidente de la Comisión. Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, reservándose la Comisión el derecho de aceptar la que más convenga ó de rechazar á todas.

Salta, Marzo 1º de 1901.
LUIS PERALTA.
Strio.
101v.Ab.2

Receptoría Gral. de Rentas

Aviso al público que durante el presente mes, es el plazo fijado para el pago de la Contribución Territorial en el departamento de la Capital, según lo determina el art. de la Ley de Contribución Directa.

Vencido el mes de Marzo, los que no hayan verificado el pago, abonarán la multa establecida en el artículo citado.

Salta, Marzo 1º de 1901.
100v.Mz.31 EL RECEPTOR.

A los padres de familia

Casa de pupilaje para señoritas

Desde la fecha recibo como pupilas en mi casa particular, señoritas para que asistan á las escuelas y colegios de esta ciudad.

Atención esmeradísima. Por informes ocurrir á la suscrita.

Cármen Gorostiaga de Dávalos.
Calle Florida 365 95v.Mz.31

Al comercio

Los suscritos ofrecen caramelos de su fabricacion superiores á los del litoral, á los siguientes precios:

Por 100 kilos á $ 6.00 los 10 ks.
De 100 « á 250 « 5.70 « « «
De 250 « á 500 « 5.50 « « «

Mayor cantidad, convencional.

Compra y venta de frutos del país.

47.Ind. **Uribarri y Alonso.**

Inspección General de Escuelas
MATRÍCULA

Se avisa á los padres, tutores ó encargados de menores en edad escolar, que la matricula de ingreso á todas las escuelas fiscales de la Provincia estará abierta desde el 15 del corriente de acuerdo con la prescripción reglamentaria, debiendo tener lugar la admisión de alumnos todos los dias hábiles de 8 á 10 a. m. y de 3 á 5 p. m. para las diurnas y de 7 á 9 p. m. para las nocturnas.

Salta, Febrero 13 de 1901.
69.v.Mz.10. *El Inspector General.*

Escuela Infantil DE SAN BUENA VENTURA. Desde la fecha hasta el 15 de Marzo, queda abierta la matricula. Calle General Alvarado Nº 107—Salta, Febrero 21 de 1901.—*Dolores Delgado.* 83v.Mz.15.

Escribania de Minas El subscripto encargado de organizar el Registro de Minas, en cumplimiento de lo mandado por el P. E. de la Provincia, cita á todos los solicitantes y concesionarios de pertenencias mineras, asi como á todos los que hayan iniciado gestiones ante el Ministerio de Hacienda pedimentos de minas, para que en el término de sesenta dias, se presenten ante esta escribania á regularizar el estado de sus expedientes, colocándolos en condiciones legales. —Salta, 9 de Marzo de 1901.—*Waldino Riarte.* 123.v.My.1k.

5 Centavos

son suficientes para pedir un catálogo con precios y dibujos de los

MUEBLES

Fabricados por BARATTI Hnos.
Calle Cangallo 688, Bs. Aires.

Artículos sólidos, elegantes y á precios sin competencia. Se reciben continuamente artículos y novedades del ramo.

CASA FUNDADA EN 1853

Juegos de dormitorio macizos 11 piezas á	$ 150.—
" " comedor 9 "	" 125.—
" " sala espléndidos "	" 75.—
Cortinados completos.	" 19.80
Sillas americanas	" 3 una

ETC., ETC.

BARATTI Hnos., Cangallo 688
BUENOS AIRES

Colegio del Sdo. Corazón DE JESUS.—Se avisa á los padres de familia, que desde el 15 del corriente quedará abierta en este establecimiento la matricula para niñas internas y externas.—*La Rectora.*—Salta, Febrero 12 1901

Se arrienda Una pequeña finca ubicada en el Encón, próximo á la Silleta, con agua para riego y con cerca de veinte cuadras de terreno cultivable y cercado con alambre.

En esta imprenta se dará razón del dueño.

FELIPE A. OVEJERO

AVISO—Habiendo el suscrito resuelto permanecer en esta capital unos veinte dias mas á objeto de terminar con los asuntos relativos al cobro de pensiones, montepios y devengados correspondientes á los guerreros del Paraguay y de la Independencia, hago saber á las personas que tengan necesidad de mis servicios, que mi domicilio es calle Piedra número 1117.

Buenos Aires, Octubre 8 de 1900.
423.v.D.30. FELIPE A. OVEJERO

Cocinera

Con cama y buenas recomendaciones se precisa, se le dá razon en la Botica Alemana 91.v.Mz.10.

Costureras

La que suscribe domiciliada en la calle General Alvarado Nº 21, entre Santa-Fe y Lavalle, necesita oficialas costureras.

Las interesadas pueden ocurrir al domicilio indicado.

Rosa Lopez.
Salta, Marzo 7 de 1901 112v.A.8

Consejo de Educación

Movimiento de Caja en Febrero de 1901

ENTRADAS

Saldo de Enero de 1901: buenas cuentas	$ 2.361.00
Efectivo	129.94
Banco Provincial, cuenta con Inspector	610.00
Cuenta corriente	19.059.90
Tesorería de la Provincia	9.220.00
Tesoreria Municipal	2.043.32
Escuela Sarmiento depósito	9.658.61
Embargos	56.72
Comisiones Escolares	860.32
SUMAS	43.999.81

SALIDAS

Deudas Generales: órdenes para año 1898	200.00
Id. id. id. 1899	2.000.00
Id. id. id. 1900	11.771.57
Comisiones escolares	168.00
Escuela Sarmiento entrega	6.764.07
Banco Provincial	19.830.94
Embargos	86.41
Mobiliario y útiles	201.00
Buenas cuentas	2.147.00
En efectivo	830.82
SUMAS	43.999.81

Salta, Marzo 1º de 1901.

Eugenio Hoschprung. Contador. — V. F. SOLÁ, Tesorero. 111vMz31

AVISO

Se avisa al público y al Comercio en general, que desde el dia 9 del corriente mes se ha hecho cargo de la gerencia de esta Empresa, el ingeniero Sr. E. J. Serget en reemplazo del Sr. Jorge Handley.

Empresa Carlos Bright de Luz y Fuerza.

Salta, Marzo 11 de 1901. 126v.Ab.12

La que suscribe Aviso á los padres de familia que deseen colocar niñas á pupilo, que las recibirá á precio módico, garantiendoles los buenos cuidados.

Francisca H. de Córdoba.

Calle Caseros, entre Bs. As. y Córdoba.
75v.A.16.

Propiedad en Venta LA suscrita ofrece en venta un bien raiz de su propiedad ubicado en la calle General Mitre, prolongacion de la calle Libertad al norte, en la manzana siguiente á la del Seminario. Tiene frente al poniente, con alguna edificacion, cercado de buenas paredes y con pozo de baldo.

Para tratar, en la calle 20 de Febrero al norte, casa que fue del señor Pascual del C. Lobo.

Salta, Febrero 25 de 1901.
82vMzo31 *Teodolinda Niño.*

Á LOS PADRES DE FAMILIA
CASA DE PUPILAGE

El suscripto, con varios años de práctica en la enseñanza, se encarga de la **preparación** de los estudiantes que concurran á las escuelas y Colegio Nacional, obligándose á darles trato y atención esmerada; sana y confortables limentación. **Precios módicos.**—Por más datos verse con—

HÉCTOR P. GONZÁLEZ
Profesor Normal.

Domicilio: Caseros 345—345, entre Jujuy y Arenales. 59—Ind.

Á LOS PADRES DE FAMILIA

Que residan en el campo se les avisa que por 30 pesos mensuales, se reciben niños en una casa cómoda, higiénica y de respeto, para que asistan á las escuelas ó Colegio Nacional.

Comida abundante y sana.

Hay un profesor permanente en la casa que les enseña y facilita los estudios á los niños.

Darán razon en esta imprenta.

Semilla de alfalfa

Acabo de recibir y vendo barata.

Miguel de los Rios.
102vMz15

PROFESIONALES

Dr. Bernardo Frias
ABOGADO

Tiene abierto su estudio de abogado en la calle Caseros Nº.

Ricardo Perez Camino

Profesor de piano y canto. Recibe órdenes en la librería «La Industrial» de D. Antonio Rodriguez.
Calle Caseros Nº. 94v Mz.31

Sixto Serra

PROFESOR DE VIOLIN Y MANDOLIN
Ha fijado su residencia en esta ciudad. Dá lecciones á domicilio.
Ocurrir al «Gran Hotel». 85—Ind.

Nuevo estudio

En la calle Libertad esquina Mendoza, han abierto un estudio de abogado los Dres. José Saravia y Cárlos Arias, donde ofrecen sus servicios profesinales. 76 Ind

TALLER
Artístico-Industrial
Galvánico
—DE—
Miguel Orrico

ARTISTA DE LA DIÓCESIS DE POLICARPO

Ofrece sus servicios técnicos profesionales del ramo á las autoridades eclesiásticas y al honorable público en general.

Se doran, platean, cálices, copones, candelabros, arañas vinageras, ciriales, incensarios y todo servicio perteneciente al culto divino. Se platean y limpian centros de mesa, cubiertos, bandejas, juegos de lavatorio, faroles, camas de bronce, ámparas, jarrones de metal; objetos de ujo y otros pertenecientes á la parte técnica del arte del dorado. Se garante la alta pericia y solidez del trabajo con 800 certificados de autoridades civiles y monásticas, entre las cuales se halla la recomendación dada por S. S. Leon XIII, aprobado á voto general por la Sacra Congregación de Ritos de Roma en el arte del dorador.

Se ofrecen estos documentos para garantizar los trabajos que ejecuta á la altura de los que se hacen en Europa.

Se dora á fuego en presencia de cualquier perito del arte.

Espero de consiguiente la protecón de este ilustrado público y autoridades eclesiásticas con la firme convicción que dejaré satisfechas á todas las personas que me honren con sus órdenes.

El taller se encuentra instalado en la calle Libertad Nº. 444.

Todas las personas, que me encarguen trabajos, deben exijirme un recibo, para evitar las equivocaciones.
552—v.Mz.31

Mme. Maria de Lepers

Partera diplomada de 1ª clase, de la clinica medicinal de Paris y de la Rep. Argentina, ofrece sus servicios profesionales á las distinguidas familias salteñas que quieran honrarla con su confianza. Consultas gratis para las pobres, á domicilio. Asiste á las enfermas á toda hora del dia y de la noche en la ciudad y cuando sea requerida tambien en los pueblos de la campaña. Domicilio: calle Alvarado Núm. 166, entre Florida y Libertad. — Salta, Febrero 16 de 1900.
1009—Ind

AVISOS

JOSÉ V. AIBAR

ENCUADERNADOR

Ofrezco á mi clientela y al público mis servicios profesionales, pudiendo hacer con perfección yz, solide encuadernaciones en libros comerciales, revistas, albums de musica, novelas, especialidad en libros misticos etc. Se hace carpetas, papeleras, composturas de albums para retratos, se colocan mapas, planos y cuadros en marcos y vidrios. Recomendándose por su puntualidad y modicidad en los precios.

Se compra libros usados y se vende nuevos á precios módicos.

Casa de giros sobre el extranjero

Damos giros á la vista y al mejor cambio sobre las principales plazas de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, Canadá, Cuba, Dinamarca, Egipto, España, Estados Unidos de Colombia, Estados Unidos de Norte-América, Francia, Haití, Holanda, Jamaica, Inglaterra, Italia, Méjico, Portugal, Suecia y Noruega, Suiza y Turquía.

Autorizamos giros postales sobre todos los pueblos de Italia donde haya oficina de correos

REGISTRO, MERCERÍA Y ROPERÍA POR MAYOR

SASTRERÍA, TIENDA, JUGUETERIA Y BAZAR

MIGUEL LARDIES Y COMPAÑIA.

1002 Ind. SALTA—CALLE LIBERTAD 277 AL 285—SALTA.

Zapatería "La Española"

DE LOS

SUCESORES DE FRAGA HERMANOS, DE CÓRDOBA

CALLE LIBERTAD Nos. 349 Y 351

FRENTE Á LA PLAZA 9 DE JULIO

- SALTA -

Al distinguido público de esta ciudad se le participa que desde la fecha queda abierta la nueva zapatería

"LA ESPAÑOLA"

con un completo surtido de calzados, de las más renombradas fábricas del litoral y extranjeras, á precios módicos. - No confundir la casa: Calle LIBERTAD 349, antigua casa del Dr. Bedoya, frente á la Plaza 9 de Julio.

1003—Idn.

Fanlo y Llona

CASA INTRODUCTORA

Registro, Ropería y Mercería

ÚNICOS Y EXCLUSIVOS REPRESENTANTES DE LA FÁBRICA Á VAPOR DE **ROPA BLANCA** PARA HOMBRE DE

"HÜBBE y Cia."

CONSIGNATARIOS DEL INGENIO BELLA VISTA

Mendoza 550-64 — **TUCUMAN**

66—v.Ag.15.

¡OJO! Propiedades en venta ¡OJO!

¡Dos hermosas estancias!

Una Casa y un Sitio

Las estancias se hallan ubicadas, la una en el departamento de Metán y la otra en el de Anta separadas por el rio del Pasaje, las cuales tienen un buen plantel de ganado vacuno. Se denominan estas: *Paso de las Carretas* con doce leguas de hermosos campos para pastoreo y agricultura; y *Balbuena* con una extensión de dos leguas cuadradas mas ó menos, tambien tiene buenos campos cultivables y con riego abundante.

La casa está ubicada en la calle General Belgrano entre 20 de Febrero y 11 de Setiembre, y el sitio en la calle 20 de Febrero entre España y Boulevard Belgrano.

Los interesados pueden verse con el suscrito encargado de la venta de dichas propiedades, en el domicilio calle Buenos Aires Plaza 9 de Julio.

VICTORINO J. MOLLINEDO.

105.v.Ab.5.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pilsen **BOCK** La Africana

(Cerveza blanca) Cerveza obscura (Cerveza negra)

Productos nacionales elaborados por la Compañia Cerveceria Bieckert (1900) Lda. en Retiro (Buenos Aires). Estas Cervezas no necesitan bombos ni recomendaciones y la prueba es que en todas las exposiciones nacionales y extrangeras en que se presentaron fueron declaradas **hors concours** ó premiadas con las más altas recompensas el Gran Díploma de Honor.

1007—Ind. Único Concesionario en Salta: **Arístides Hádrowa.**

Yerbas Paraguaya legítimas, Marcas

Guanaco, La Rosa y Mirlo

Pídanlas con preferencia, son las mejores en aroma y duración. En venta en todos los almacenes.

Únicos introductores en la Repùblica Argentina:

Quer & Orbeta

90—S.3. *BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA-FÉ*

TIENDA EL PROGRESO

SASTRERIA

Atendiendo á las exigencias que nuestra numerosa clientela nos reclamaba, ponemos en conocimiento de ella y del público en general que hemos establecido en nuestra casa un departamento de Sastrería, con un gran surtido de casimires ingleses y franceses los que se recomiendan por sí solos por su especial calidad.

El corte y la confección es de lo más esmerado.

Se confeccionan trajes de frac, Smoking, levita, yaquet, saco.

TRAJES EN 24 HORAS.

Se atienden con puntualidad los pedidos de la campaña.

Urrestarazu y Cia.

165—v. A. 30.

"El Industrial"

MANUEL I. AVELLANEDA

154—Calle España—156—SALTA

Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería. cochería carrosería, menage, bazar, hojalatería, etc.

UNICO AGENTE ENTRE SALTA Y JUJUY DE LA BICICLETA «IMPERIAL» MODELO 1899, MOLINOS DE VIENTO «COMETA» Y GUADAÑADORAS «IDEAL»—VENTA DE BICICLETAS «HUMBER» Y «REMINGTON» Y OTRAS MARCAS.

COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS

Corralón de fierros y maderas.—Alambres para cercos, de varias marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre, etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbón de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del pais, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Pies de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólvers—Tiros de todas clases—Máquinas de cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para botas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clase—Aceite de lino y aguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées «Lipton» y «Sol»—Arroz «Carolina» y del país—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc., etc.

Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los más bajos de plaza—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.

No tiene sucursal en Salta.

1005—Ind.

ALMACEN

»DE LA«

BUENA MEDIDA

—DE—

FRANCISCO BARDI

CASEROS ESQ. 20 DE FEBRERO FRENTE Á LA MERCED

El primer establecimiento en su clase que existe en Salta tanto por la superioridad de sus artículos, todos frescos y analizados por la Oficina Química, como por su gran surtido y variedad.

¡¡¡ GRAN NOVEDAD !!!

Casa especial y sin competencia para conseguir Masitas, Caramelos, Bombones, Confites, etc., á precios muy reducidos. La larga experiencia del propietario asegura un buen servicio en este ramo.

SURTIDO NOTABLE EN BOMBONERAS Y OBJETOS PARA OBSEQUIOS

CARAMELOS: Surtidos por mayor y menor á precios desconocidos.

ESPECIALIDAD

La casa tendrá especial cuidado en ofrecer permanentemente á sus clientes, UN CAFÉ TOSTADO, que no admite rival en plaza y que los buenos *gourmets* sabrán apreciar.

Hago saber á mi clientela y al público en general, que mi casa de negocio quedará abierta los dias domingo hasta las 12 m. á fin de que se provean de los artículos de confitería y almacen.

La casa recibe artículos frescos por cada tren. 1003—Ind.

HOTEL CENTRAL

—DE—

ENRIQUE BERTRAND

CALLE BELGRANO ENTRE LAVALLE Y NECOCHEA

JUJUY

CAFÉ Y BILLARES, CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO, ALMUERZO, LUNCH Y CENA Á TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos etc., conservas de toda clase

Surtido de vinos y licores finos—Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

1007—Ind.

LA CERVEZA NEGRA

Stout Argentina

(DE LA FABRICA NACIONAL)

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso

—A consumirnos empieza la anemia, cara Asunción, —¿Y qué hemos de hacer, Ramón? —Pues comprar de esa cerveza.

para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350.

Concesionario en Salta: FELIPE MORENO y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno. SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

1008—Ind.—3ª. pág.

JARDIN-RECREO

"General Belgrano"

)DE(

LUIS CORLATTI

Este importante establecimiento, único en su género en esta ciudad, por su situación pintoresca, ha quedado abierto al público, contando con la especialidad de tener un servicio completo en los ramos de—

CONFITERIA

Y PASATIEMPO RECREATIVO

pues tiene el local de la antigua **Cervecería Belgrano** tan adecuado para paseos campestres.

Surtido completo de licores, fiambres y minutas, á cualquier hora

garantiendo que los artículos son lejítimos, de primera clase.

Actividad y esmero en el servicio

SE VENDE CERVEZA DE TODAS MARCAS Á **80** CENTAVOS BOTELLA 5.Jl.3.

Casa de Comisiones

Y Consignaciones en General

—) DE (—

JULIO SUELDO

PLAZA «9 DE JULIO»—AVENIDA BUENOS AIRES

—SALTA—

Maiz amarillo
Cebada en grano
Semilla de alfalfa
Maderas en vigas
y aserradas de todas clases

Vende á precios sin competencia—

JULIO SUELDO.

VINOS Marca **«TRAPICHE»** **«SAUVIGNON»** **«RESERVA»** **«CACHET VERD»**

Los más renombrados de la República por su excelente calidad, vende—

11—Ind. **Julio Sueldo.**

Expreso Villalonga

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES

Servicio especial, rápido y seguro para el envío de equipajes, encomiendas y cargas, con tarifa reducida para bultos pequeños—Venta de PASAJES á iguales precios que en la Estación—Informes comerciales.

Carruajes y carros para cualquier punto del valle de Lerma á precios reducidos.

Escritorio: calle Caseros Núm. 125, Plaza 9 de Julio

522—Pto.

Guía de suscriptores

DE

"El Cívico"

ABOGADOS

Dr. DARÍO ARIAS—ESTUDIO CALLE Gral. Alvarado, entre Libertad y Florida.

Dr. SANTIAGO M. LOPEZ—DOMICIlio calle Florida Núm.

Dr. BERNARDO FRIAS—Domicilio calle Caseros entre Florida y Libertad.

Dr. FRANCISCO J. ORTIZ—CALLE Libertad N. 232.

Dr. ABRAHAN ECHAZÚ—LIBERTAD núm. 31.

Dr. JUAN C. TAMAYO—LALLE LIbertad núm. 382.

Dr. MANNEL FIGUEROA SALGUEro—Calle Buenes Aiaes N. 168.

Dr. JUAN T. FRIAS—GENERAL ALvarado Núm.

CONTRATISTAS DE AVISOS

BERNARDO CASTELLANOS—DOMIcilio calle España núm.

MÉDICOS

Dr. MANUEL ANZOÁTEGUI—CALLE Libertad núm.

Dr. MARIANO BENITEZ—CALLE Florida núm.

Dr. FORTUNATO SOLA—CALLE Florida núm.

Dr. FRANCISCO PIZARRO—CALLE Florida núm.

Dr. José H. TEDIN—CALLE LIBERtad entre Caseros y Gral. Alvarado.

Dr. EDUARDO MARTINEZ RAMOS—Domicilio calle Libertad entre Boulevard Belgrano y España.

Dr. TOMÁS F. MALDONADO—Caserós núm. 97.

Dr. JUAN P. ARIAS—DOMICILIO Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febréro.

COMERCIANTES

DOMINGO VILADRICH — VINERIA calle Libertad esquina Entre-Rios.

FRANCISCO REVUELTO—TIENDA calle Libertad esquina Entre-Rios.

MAXIMIO VEGA—CASA DE CONSIGnaciones calle Eibertad Nº. 191, entre Entre-Rios y Corrientes.

MOISÉS SARAVIA—ALMACEN CAlle Libertad esquina Carrientes.

FEDERICO SOTO—CALLE MENDOza Nº. 27.

HUGO ZIEGERT—LIBERTAD Nº. 101.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan Nº.

BELISARIO GUEMES — ALMACEN calle Libertad esquina San Juan.

ANTONIO GRANDIDIER — CALLE Libertad Nº.

ESTANISLAO SAAVEDRA — CALLE Libertad Nº 34 y 36.

ESTEVAN ECHANIZ—LIBERTAD 12.

LUIS DE LOS RIOS—FLORIDA Nº.

MIGUEL DE LOS RIOS—ALMACEN calle Florida esquina Gral. Alvarado.

JOSÉ ANZOÁTEGUI—FLORIDA Nº.

FRANCISCO BARDI—ALMACEN CAlle Caseros esquina 20 de Febrero.

MANUEL I. AVELLANEDA—ALMAcen y Ferreteria calle España entre Florida y 20 de Febrero.

ANTONIO F. TORRES—CALLE 20 DE Febrero.

VIDAL, MARTEARENA Y COMPAÑIA—Almacen y Tienda, calle Entre Rios esquina 20 de Febrero.

PATRICIO G. ORÍAS—TIENDA Y ALmacen, calle 20 de Fdbrero, esquina Entre-Rios.

ROBERTO RITZER—VINERIA CAlle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.

JOSÉ D. BALDOVINO—CALLE ENtre Rios Nº.

SINDAY CALDERON—FLORIDA 31.

ALEJANDRO MORALES — CALLE Florida Nº. 47.

MANUEL LEYTON — FLORIDA Nº.

ANTONIO VISUARA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº.

LUIS TONIETE—CALLE 20 DE Febrero Nº. 1.

ANTONIO SASARINI—CALLE 20 DE Febrero Nº.

MARIANO ZAPANA—ALMACEN CAlle Florida Nº. 88.

CLEMENTE CAMPANINI — CALLE Florida Nº. 46.

MOISÉS O. LEGARRIBAY — ALMAcen calle Florida Nº. 89.

ENRIQUE COCCIOLONE — CALLE Florida Nº.

NAPOLEON SUAREZ—ALMACEN Y Tienda calle Entre-Rios, esquina Florida.

MIGUEL ARAMAYO—ALMACEN CAlle Florida, esquina Entre-Rios.

FELIPE MORENO — TIENDA «LA Gloria», calle Caseros, entre Florida y Libertad.

FELIPE REVUELTO Y COMPAÑIA—Tienda «25 de Mayo», calle Caseros entre Libertad y Florida.

DIAZ, HERMANOS—ALMACEN CAlle Florida, esquina Caseros.

JUSTINIANO ARIAS—ALMACEN Y Tienda, calle Entre-Rios Nº. 56.

VICENTE PEROTTI—ALMACEN CAlle Entre-Rios, esquina 11 de Setiembre.

ANTONIO ALVAREZ — TIENDA Y Almacen calle Libertad, esqnina Entre-Rios.

MANUEL M. SOSA—TIENDA Y ALmacen calle Libertad Nº. 238.

SANTIAGO SALINAS — ALMACEN calle Buenos Aires esquina Gral. Alvarado Nº. 212.

RICARDO ISASMENDI — BUENOS-Aires entre Gral. Alvarado y Entre-Rios.

EZEQUIEL SERRANO — ALMACEN calle Auenos Aires esquina Entre-Rios.

JOSÉ ARROYO—ALMACEN CALLE Caseros esquina Catamarca.

FAUSTO TORRES—ALMACEN CAlle Gral. Alvarado esquina Lavalle.

JOSÉ BLANCO—ALMACEN CALLE Alvarado esquina Puente San Bernardo.

FERMIN DELCLAUX — ALMACEN celle Gral. Alvarado, esquina Catamarca.

CARLOS BASANI—ALMACEN CALLE Gral. Alvarado, esquina Lerma.

URRESTARAZU Y CIA.—TIENDA Y Almacen cajle Libertad esquina Gral. Alvarado.

MIGUEL LARDIES Y CIA.—TIENDA calle Libertad entre Alvarado y Caseros.

MOYA HERMANOS Y CIA.—ALMAcen por mayor calle Libertad entre Alvarado y Caseros.

BENITEZ Y AVELLANEDA—TIENDA y Almacen Libertad entre Caseros y Gral Alvarado.

JOSÉ CUERI — ALMACEN CALLE España esquina Libertad.

BENITO REQUEJO — BOULEVARD Belgrano entre Libertad y Florida.

FRANCISCO BARRANTES — LIBERtad Nº. 322.

PEDRO COPA—ALMACEN LIBERtad 350.

WITERMAN DEL PRADO — CALE Libertad 265.

URIBARRY Y ALONSA—ALMACEN calle España esquina Buenos Aires.

MANUEL GARAY—ESPAÑA ENTRE Buenos Aires y Córdoba.

JUAN PAULUCCI—CALLE ESPAÑA Nº

JULIO SUELDO—DOMICILIO CALLE Buenos Aires Nº. 262.

FEDERICO PANDO—TIENDA CALLE Caseros esquina Buenos Aires.

LUIS ARANA — ALMACEN CALLE Caseros esquina Buenos Aires Nº. 111.

MIGUEL SOLÁ—BUENOS AIRES 117.

LEACH HERMANOS Y CIA.—CASA de Cambios calle Buenos Aires Nº.

JORGE H. BODEN—CALLE BUENOS Aires Nº. 137.

JUAN CORNEJO—GENERAL ALVArado Nº. 93.

ANGEL SANCHEZ—CRISTALERIA Y Bazar calle Gral. Alvarado esq. Buenos Aires Nº. 150.

MANUEL RAMIREZ — DOMICILIO calle Entre-Rios.

GARCÍA Y BLASCO—ALMACEN CAlle Entre-Rios esquina Mercado San Miguel Nº. 153.

ETERLINO ECHAZÚ—ENTRE-RIOS Nº. 187.

JUAN SÁNSON—ALMACEN CALLE Corrientes, entre 11 Sbre. y 20 Febrero.

NASÁREO GAMBOA—HERRERIA fonda calle Corrientes Nº. 99.

ESTEVAN MONTEVERDE—ALMAcen calle 20 de Febrero esquina Mendoza

WALDINO GOYTEA — ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 60.

NEMESIO GARZON—ALMACEN CAlle 20 de Febrero Nº. 138.

ASENCIÓN CHAPARRO—ALMACEN calle 20 de Febrero Nº. 152.

JUAN SANTILLAN—ALMACEN CAlle Gral. Alvarado entre 11 de Setiembre y 20 de Febrero.

BERNARDO CASTELLANOS—CALLE San Juan entre Libertad y Buenos Aires.

HOTELEROS

PEDRO S. TOLEDO—HOTEL PROvincial, calle Florida núm.

EDUARDO DELALOYE—CALLE 20 de Febrero núm.

SILVERIO POSTIGLIONI—RESTAUrant calle Libertad núm. 256.

MARCIAL ABREGO—HOTEL CALLE Caseros entre Libertad y Buenos Aires.

AMBROSIO BERNACHI—RESTAUrant, Libertad núm.

PEDRO CAPHBIANCO—HOTEL DEL AGUILA—Calle Libertad núm.

ABASTECEDORES

JOSÉ ROBIN—CALLE CASÉROS ENtre Santa Fé y Catamarca.

ELISEO HINOJOSA—CALLE 11 DE Setiembre núm 24.

ZENON RODRIGUEZ—ENTRE RIOS.

MANUEL PERALTA—20 DE FEBRERO, entrada al Mercado San Miguel.

[CONTINUARÁ].

REMATES

por Juan E. Velarde

Maquinarias para la fabricación de azúcar y aguardiente, Mulas, Carros, Bueyes, Vacas, Terneros, Caballos, etc. Sin base.

JUDICIAL

El dia sábado 16 de marzo de 1901 á horas 4 p. m. en el local calle Caseros Nº 141, (Plaza 9 de Julio) donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, sin base y al contado, los objetos que se expresan en el siguiente edicto del *Juzgado Nacional*—**Remate**—[illegible] disposicion del señor Juez de Seccion [illegible] David Zambrano, ha de venderse en [illegible] público por el martillero don Juan E. Velarde, el dia diez y seis de Marzo venidero á horas 4 p. m. los bienes embargados á los señores Bonnet y Revoux, en la ejecución que les sigue el señor Procurador Fiscal por impuestos internos que aquellos adeudan al Gobierno de la Nación.

Los bienes de referencia son: Un alambique, con bomba, cañeria y toneles: Un trapiche con máquina y conductor; Dos centrifugas completas, molacador y eje de trasmisión, tres clasificadoras: un defecador; una caldera; una locomotora; veinte y cuatro zorras; catorce carros; ochenta mulas con sus enaperados; seis bueyes; dos vacas, tres terneros, seis caballos.

Todos estos bienes se venderán sin base, y se encuentran en el Ingenio «Unión» de propiedad de los deudores en el Departamento de Campo Santo.—Salta, 7 de Febrero de 1901—*Waldino Riarte*—Srio.

NOTA—Por mas datos á la secretaria del Juzgado, ó al martillero *Juan E. Velarde.* Nº 61—v. 21 F.

Por Gerardo B. Sanchez

REMATE

En los dias 14, 15 y 16 del corriente en el Monte-Pio de la calle Libertad de todas las prendas fundidas correspondientes al mes de Setiembre.

30806 silla chapeada, 30834 4 virolas plata, 30847 puyo, 30853 guitarra, 30884 reloj plata, 30806 reloj nikel, 30901 apero y freno chapeado, 30913 prendedor oro, 30970 puyo, 30985 bombilla, 30997 revólver, 31005 mate plata, 31037 reloj negro, 31066 pullo, 31080 revólver, 31118 revólver, 31121 pullo, 31154 mate y bombilla, 31160 hacha, 31163 pullo, 31174 manta espumilla, 31240 revólver, 31271 13 botones plata, 31281 reloj plata, 31295 2 cabezadas, 31296 prendedor oro, 31313 jarro plata, 31331 pullo, 31333 mate, 31339 pullo, 31368 pañuelo espumilla, 31371 mesa, 31392 par riendas, 31437 pullS, 31455 plato de plato, 31472 pullo, 31494 15 botones platr, 31495 reloj nikel, 31534 par alforjas, 31554 sombrero paja, 31578 par botas, 31584 silta de montar, 31590 carona, 31597 bombilla, 31627 carona y pegual, 31644 terno casimir, 31661 6 botones plata, 31669 apero, 31677 escopeta, 31186 mate, 31696 catre fierro, 31737 pullo, 31738 relojito chico, 31762 pull[illegible] 31781 mate plata, 31837 sobrepellon, 31[illegible] lazo, 31894 corte barracan, 31918 b[illegible] 31923 apero chapeado, 31972 mate y bombilla, 32019 pullo, 32024 poncho vicuña, 32076 reloj nikel, 32110 pañuelo espumilla, 32112 acordeon, 32142 mate.

104.v.Mz.9.

por Pablo Saravia

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia interino en lo Civil, Dr. Desiderio Ruiz, he de vender en remate público, sin base y dinero de contado el **dia 18 del corriente** á horas 2 p. m. en mi local calle España donde estará la bandera de remate: los siguientes bienes embargados á D. Bruno Vargas por ejecución que le sigue el Sr. Moisés Saravia ante el juez de 1ª Instancia en lo civil y comercialde la provincia de Jujuy cuya diligencia la autoriza el decreto que se insertará recaido al exhorto dirigido á ésta ciudad por el funcionario referido:

6 tamboros y un sexto coca
4 animales mulares
1 burro
1 poncho balleta
1 costal viejo lana
1 lazo de regular uso

Un crédito que adeuda José Santos Diaz cuyo saldo es de $ 28.50.

Nota:—Los animales se encuentran á pastos en la finca San Felipe, de Lopez Hnos., desde el 17 de Diciembre del año ppdo. y los demás bienes en el departamento de San Carlos en poder del depositario Sr. Wenceslao Plaza.

DECRETO—Salta, Marzo 11 de 1901—Procedase por el martillero D. Pablo Saravia á la venta de los objetos embargados, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 18 de este mes al segundo punto como se pide y librese—Rgiz—Ante mi: D. Gudiño. 120v Mz18

Por Pablo Saravia

BASE $ 333.33—Judicial

GRAN PICHINCHA

El dia 20 de Marzo de 1901, horas 3 p. m. en el local calle España núm. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta con la base de 333 $ 33 ctvs. que son las dos terceras partes de su tasacion, una casa ubicada en el pueblo de Cafayate.

Límites: Norte, propiedad de Cornelio Serrano y Pastrana; Este, con Secun[illegible]

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

dino Alanis; Oeste, con Agueda Fernandez y al Sud con la calle pública.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, en la ejecución seguida por los señores Urrestarazu y Cia. contra D. Manuel Escudero.

Por mayores datos verse con el suscrito.

93.v.Mz.20. PABLO SARAVIA.

Por Pablo Saravia

BASE 200 PESOS—Judicial

El **dia 23 del corriente**, horas 2 p. m. en el local calle España Nº. donde estará la bandera, procederé á la venta en pública subasta, bajo la base de $ 200, un terreno ubicado en el pueblo de Chicoana, cuya extensión es de 15 metros de frente por 30 de fondo. Límites: Naciente, la calle Real; Poniente, terrenos de Ciriaca López y Luis Torino; Norte, Dolores Cardozo de Juarez; Sud, con Francisco Fernandez.

El remate se efectuará por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, en la ejecución seguida por D. Antonio Copola, contra Bonifacia López y José Fernandez. 108.v.Mz.23.

Por Ricardo Lopez

Judicial y sin base

El dia **15 del corriente** marzo, en mi escritorio Caseros 167, á las 3 en punto p. m. y por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. Augusto T. Torino, venderé en pública subasta, sin base, á la más alta oferta y dinero al contado, el siguiente ganado embargado en la ejecución seguida por Juan Mortaldi contra Rosario Monteros, y que se encuentra en el lugar llamado «Cebilar» departamento del Rosario de la Frontera á saber: dos caballos, 2 yeguas, cinco tamberas de 3 años, 6 vacas de vientre, 2 novillos de dos años, 2 terneros de cuenta un toro idem, 3 tamberas de más de dos años, 8 de 2 años, un toro de 2 años y dos ternaras de hierra; total 34 animales. 115 v. Mr. 14.

Por Ricardo Lopez

Judicial y sin base

El dia **20 del corriente**, marzo, en mi escritorio Caseros 167, á las 3 en punto p. m. y por órden del Juez de Comercio Dr. Augusto T. Torino, venderé á la más alta oferta y dinero al contado por ejecución seguida por Manuel Arismendi contra Nicanor Cuello y Felicia A. de Azcarate, una prensa para uva, de madera, depositada en Cafayate, y la cosecha de uva de este año de la finca «San José» de mismo departamento. 116-v. Mr. 20.

Del Banco Hip. Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 o/o del precio como seña y depositar en la tesorería del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagarlo el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, previo pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1012— P

por Gerarlo B. Sanchez

Nº. hipt. 96|4943 Série D

El **dia ocho de Abril** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «San Roque» ubicada en el departamento de Campo-Santo, con una superficie de 2.500 á 3.000 hectáreas ó lo más ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña-azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Posee tres huertas de naranjos, chirimoyos, limas, limones, guayabas, etc., como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, pátio, canchón y demás comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación.

Límites: Norte, con terrenos de Dª. Gumersinda Figueroa y parte de «Betania»; Oeste, con la misma finca de «Betania»; Sud, con el camino que vá de Salta á Campo-Santo, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: 23.220-768

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D, que reconoce la propiedad reducida hoy á pesos 20.131-238 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Marzo de 1901. 114v.A.8

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipt. 67|3087 Série C

El **dia catorce de Marzo próximo**, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de una casa ubicada en el pueblo del Rosario de Lerma, Departamento del mismo nombre, con una superficie de cuatrocientos metros cuadrados mas ó menos. Posee cinco comodas habitaciones y otras dependencias.

Límites: Norte, el Campo de la Cruz; Sud, propiedad de D. Felipe Gorostiaga; Oeste, la calle del Comercio; y Este, una calle sin nombre.

BASE DE VENTA:

$ 1.500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 1.500 reducida hoy á $ 1.157'887 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 2.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 14 de Febrero de 1901. 72.v.Mz.14.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº. hipt. 215|6190 Série E

El **dia veinte y ocho de Marzo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de los campos situados en el Departamento de Rivadavia, con superficie de 22.500 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, poseyendo buenos pastos y abundantes maderas de construcción. Tiene por límites de conformidad con el plano oficial: Norte, con el lote de propiedad de F. Amadeo; Sud, con terrenos de F. Wilemun; Este, con la Gobernación de Formosa y Oeste, con el lote C. de propiedad de F. Amadeo.

BASE DE VENTA:

$ 16 500

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 16.500 reducida hoy á $ 13.475'011 y abonará en dinero efectivo

el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 22.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 28 de Febrero de 1901. 89.v.Mz.28.

Por Pablo Saravia

Nº. hipº. 69|3106 Série C

El **dia veinte y uno de Marzo** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Palmira» ubicada en el Partido del Carril, Departamento de Chicoana, con una superficie de 10.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, siendo toda ella de terrenos planos y con abundante agua para la irrigación.—Posee varios rastrojos alambrados destinados para plantaciones de tabaco, alfalfa y otros cereales.—Tiene una buena casa con todas las comodidades necesarias en un establecimiento de campo.

Límites: Norte, con la finca «Calvimonte»; Sud, con «La Maroma»; Este, con el «Rio Arias» y Oeste, con «El Prado».

BASE DE VENTA:

$ 12.000.

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 12.000 redacida hoy á $ 9.339-651 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma has a el precio de compra.—El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 17.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 21 de Febrero de 1901. 78 v. Mzo 21.

Por Pablo Saravia

Nº. hipº. 19|585 Billetes curso legal, Ley 2715

El **dia nueve de Abril** próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros num. 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Florida», ubicada en el Departamento de Campo Santo, con superficie de 273 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos destinados para alfalfa y otros cereales, y en el segundo sus pastos son abundantes y de buena calidad con montes de cebilares, algarrobos, etc., y por consiguiente abundante leña. Posee tambien una buena huerta poblada de naranjos, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc. etc. Toda la propiedad está cerrada con cercos de alambre. Existe una casa buena de material crudo con cinco habitaciones con pisos de baldosas, un corredor al frente y demás dependencias necesarias, existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones destinadas para peones.

Límites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio «Siancas», continuación del Mojotoro; Este, con «La Ramada», y Oeste, con propiedad de Dª. Fructuosa Figueroa y con «San Roque».

BASE DE VENTA:

$ 10.000

El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 10.000 Billetes curso legal Ley 2715, reducida hoy á $ 7.105'648 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre esta suma hasta el precio de compra. El exceso sobre la base podrá incorporarse en la hipoteca hasta completar $ 15.000, pagando en dinero la amortización correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 9 de Marzo de 1901. 120.v.Ab.9.

EDICTOS

Habiéndose presentado ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. Lopez, la señora Dª. Leonor Figueroa de Cornejo, haciendo cesión de bienes; se ha proveido lo siguiente: «Salta, Marzo 7 de 1901.—Autos y Vistos. A mérito de la manifestación que antecede y en conformidad á lo prevenido por el Art. 677 del Código de Procedimientos en materia Civil y Comercial, declárase en estado de concurso civil de acreedores, á la señora Leonor Figueroa de Cornejo. Nómbrase Síndico de este concurso, al Dr. José Saravia. Procedese á la ocupación de todas las pertenencias de la deudora y de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el término de 30 dias, para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulación al juicio universal. Publíquese edictos en los diarios El Cívico y «El Argentino» por el término de ley.—Santiago M. López—Ante mí: Santos 2º. Mendoza, S. I.»—En cumplimiento del auto precedente, se notifica á todos los que se consideren interesados, para que se presenten á hacer valer sus derechos en el término de ley.—Salta, Marzo 8 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. interino. 119.v.Ab.9

Habiendose presentado la señora María Natalia Lara de Canton con autorización de su esposo Sr. Felix J. Canton solicitando deslinde parcial por el rumbo del Naciente, de su finca «Recreo» posecion de la estancia «Laguna Negra» ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, colindante: al Norte con el rio del Rosario; al Poniente con las estancias Uuquillo, Floresta y Bajo de las Flores; al Sur con la estancia Cabezas Colgadas y al Naciente con la posecion de la misma estancia «Recreo» perteneciente al Sr. Elias Avilez ó á sus hijos Javier y Carlos Avilez designando como perito al señor Vicente Arquati; el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Desiderio Ruiz Lira ha ordenado se cite previamente por edictos por el término de tres dias.—Salta, Marzo 8 de 1901.—*David Gudiño*.—118 v. Mz. 11.

En la ciudad de Salta, República Argentina, á dias cinco de Octubre de mil novecientos; en cumplimiento de lo mandado por S. S. el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia y de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento diez y siete y ciento diez y ocho del Código de Minería, el Escribano Público y de Minas de la Provincia ha registrado el expediente presentado por los señores Juan C. Martearena y Genaro Montial cuyas anotaciones con su solicitud y proveidos dicen así:

«Señor Ministro de Hacienda: Genaro Montial y Juan C. Martearena, el primero casado, domiciliado en el departamento de Chicoana, el segundo soltero, domiciliado en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que dentro de los límites que tenemos fijados al derecho de cateo que S. S. se ha servido concedernos en propiedad de D. Antonio Nogales, situada en el departamento de Chicoana, hemos encontrado una mina de cobre, oro y plata, cuya muestra acompañamos, y deseando explotarla, pedimos nos sea concedida bajo el nombre de «Lola», con dos pertenencias. Es lo que á S. S. suplicamos proveer en justicia.—Juan C. Martearena—Genaro Montial.—Presentado el dia veinte y nueve de Setiembre de mil novecientos, á horas diez de la mañana: Conste.—Riarte—Departamento de Hacienda—Salta, veinte y nueve de Setiembre de mil novecientos—Informe el Escribano de Minas, fecho, vista al Sr. Fiscal General—Saravia—Señor Ministro: No hay pedido presentado por otras personas en la zona á que se refiere.—Waldino Riarte.—De conformidad á lo prescripto en el artículo ciento diez y siete del Código de Minería, puede U. S. ordenar el registro y publicación del precedente pedimento de concesión de minas.—Salta, Octubre primero de mil novecientos.—Abraham Echazú—A despacho en primero de Octubre de mil novecientos: Conste—Riarte.—Departamento de Hacienda—Salta, primero de Octubre de mil novecientos—De conformidad á lo aconsejado por el Sr. Fiscal General, regístrese en el protocolo correspondiente el pedimento que antecede y hágase la publicación de edictos de acuerdo á los artículos ciento diez y siete, ciento diez y ocho y ciento diez y nueve del Código de Minería.—Saravia—En cuatro de Octubre de mil novecientos, á horas 3 p. m. se notificó al señor Juan C. Martearena, por sí y á nombre de su consocio D. Genaro Montial: Conste.—Juan C. Martearena—Riarte—Se registró al fólio cuarenta y cinco del protocolo respectivo.—Conste.—Riarte—Doy fe que las referencias anteriores estándo acuerdo con las del espediente original y para que conste, sello y firmo en la fecha expresada al comienzo de la presente anotación.—Waldino Riarte, Escribano—Escrito.—Sr. Ministro de Hacienda:—Juan C. Martearena en las diligencias sobre concesión de la mina denominada «Lola», situada en el departamento de Chicoana, ante S. S. respetuosamente digo: Que estando trabajado el pozo de ordenanza, se ha de servir ordenar la mensura de dicha mina, debiendo partir las líneas de longitud del mismo pozo de ordenanza para el Sud; pues esta es la dirección que lleva la veta con pequeñas variaciones, adoptándose el rumbo dominante. Midiendose la latitud sobre una perpendicular orizontal á la linea de longitud en el pozo de ordenanza. Siendo de advertir que no existen minas colindantes. Por tanto á S. S. suplico se sirva ordenar dicha mensura por el agrimensor D. Jorge Lillicrap, previas las publicaciones de ley.—Por mí y por mi socio—Juan C. Martearena—Presentado y á despacho en 18 de Enero de 1901.—Conste—Riarte—Departamento de Hacienda.—Salta, 31 de Enero de 1901—Vista al señor Fiscal General—Saravia—Señor Ministro: Puede U. S. ordenar se practique la mensura que se solicita, de dos pertenencias en la mina «Lola» y sea por el agrimensor que se propone D. Jorge Lillicrap.—Salta, Febrero 12 de 1901.—Abrahám Echazú.—A despacho—13 de Febrero de 1901—Conste.—Riarte Departamento de Hacienda—Salta, 13 de Febrero de 1901—Hágase la publicación prescripta por el artículo 119 del Código de Minería en el diario EL CIVICO por tres veces en el espacio de quince dias—Saravia—En la misma fecha, se notificó el decreto que antecede al Dr. Juan C. Martearena, firma—Juan C. Martearena—Riarte. 95 vMz15

Por el presente se cita al señor Mariano Carrizo por el término de veinte dias se presente á este Juzgado por sí ó apoderado legal, á estar en el juicio que le sigue D. Gregorio M. Juarez, sobre entrega de unos animales vacunos, bajo apercibimiento de nombrársele un representante.—Campo Santo, Febrero 26 de 1901.—*J. Francisco Alderete*, J. de Pº 90.v.Mz.20.

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, se ha ordenado á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de D. Juan A. Uriburu, para que dentro del término de treinta dias, se presenten al juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.—Lo que se hace saber por medio del presente.—Salta, Febrero 13|1901.—*Santos 2º. Mendoza*, Secretario Interino. 70.v.Mz.14.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª. Cecilia Tobares de Mendez, para que se presenten dentro del término de sesenta dias á hacerlos valer ante este Juzgado de Paz de la 2ª Sección del Departamento de Anta, bajo apercibimiento de Ley.—Anta, Enero 16 de 1901.—*Adolfo Diez (hijo)*. Juez de Paz. V. Mz.31.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de los bienes dejados por muerte de los esposos Antonio Torres y Luisa Guanca, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten á estar en este Juzgado de Paz Departamental durante el término de 30 dias á contar desde la primera publicación á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Campo-Santo, Marzo 9 de 1901.—*J. Francisco Alderete*, J. de P. 124 v.Ab.12.

Por el presente se cita y emplaza al Señor Claudio Tapia, para que dentro del término de quince dias se presente por sí ó por medio de apoderado á este Juzgado á objeto de contestar demanda interpuesta por Doña Mercedes U. de Franco, por cobro de alquileres y sea bajo apercibimiento.—Salta Marzo 12 de 1901.—*Napoleon Suarez*.—Juez de Paz S. de la Candelaria.— 127. v. Mzo. 31.

En las diligencias que ha iniciado la señora Dionisa Haite de Mercado en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Sr. Dr. Santiago M. López, pidiendo autorización para el manejo y administración de sus bienes propios, mientras dure la ausencia de su esposo D. Delfín Mercado que se ha ausentado de esta ciudad, ignorándose su paradero sin esperarse de pronto su regreso; el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, antes espresado que conoce de la causa ha ordenado que previamente se publiquen edictos por veinte veces en los diarios EL CIVICO y «El Argentino», citándolo al Sr. Delfín Mercado para que se presente á asumir el rol que le corresponde en dichas diligencias, bajo apercibimiento.—Salta, Marzo 9 de 1901.—*Santos 2º Mendoza*, Strio. interino. 1

Por decreto de fecha 2 del corriente, dictado por el señor Juez de Letras en lo Civil Dr. Santiago M. López, en el juicio testamentario de D. Carlos Grande, se ha ordenado la citación de todos los interesados en dicha sucesión, para que en el término de treinta dias se presenten á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.—Lo que cumplo por medio del presente edicto.—Salta, Marzo 4 de 1901.—*David Gudiño*, Strio. 103.A.7.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Desiderio Ruiz, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de Dª. Etelvina Cabral de Avila, para que durante ellos se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.

Salta, Marzo 8 de 1901.—David Gudiño secretario. 217v.A.8

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. Don Santiago M. Lopez. Se ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Doña Luisa Figueroa de Romero, para que dentro del término de treinta dias, se presenten al Juzgado á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.—Dicha citacion se hace por medio del presente.—Salta Marzo 7 de 1901 *Santos 2º. Mendoza.—Secretario 1º. Int.* 113vA8

En la ciudad de Salta, á diez y siete de Mayo del año mil novecientos, en cumplimiento de lo ordenado por la resolución de S. S. el señor Ministro de Hacienda de fecha tres de Marzo del corriente año y de conformidad por lo dispuesto por los artículos ciento diez y siete y ciento diez y ocho del Código de Minería, yó el suscripto Escribano Público y de Minas de esta provincia, procedí á registrar el pedimento presentado por los señores D. José Heriberto Moreno y Dr. Juan C. Tamayo, cuya solicitud, anotaciones y proveidos, son como sigue: Sr. Ministro de Hacienda: Heriberto Moreno, viudo, agricultor, y Juan C. Martearena, soltero, abogado, el primero domiciliado en el departamento de la Viña, y el segundo en esta ciudad, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la finca denominada «Morales», situada en el departamento de la Viña, de propiedad de los señores Merilos y Bravo, domiciliados en Buenos Aires, se encuentra una mina de cobre, oro y plata, y deseando explotarla, pedimos nos sea concedida con una pertenencia, bajo el nombre de la «San Francisco». Ella se halla en la falda naciente de una quebrada que corre de Sud á Norte y termina en otra quebrada que corriendo de Poniente á Naciente desemboca en la isla llamada del «Desecho», situada en la ribera Poniente del rio que baja de la quebrada de las «Conchas». Acompañamos la muestra.—Es lo que á S. S. pedimos se sirva concedernos la expresada mina.—Será justicia—Juan C. Martearena—José H. Moreno—Presentado este pedimento en la fecha.—Salta, Febrero nueve de mil novecientos, horas tres p. m.—Conste:—Hoyos.—Al despacho—Salta, Febrero nueve de mil novecientos.—Hoyos—Ministerio de Hacienda, Salta, Febrero nueve de mil novecientos—Informe el Escribano—Cornejo—Señor Ministro:—No hay ninguna solicitud anterior á la presente que se refiera al punto ese donde está situada la mina de referencia—Salta, nueve de Febrero de mil novecientos—Casiano Hoyos, escribano—Ministerio de Hacienda—Salta, Febrero doce de mil novecientos—Vista al Sr. Fiscal General—Cornejo—En veinte y ocho de Febrero del mismo año, pasé en vista al Sr. Fiscal General—Hoyos—Señor Ministro: El precedente pedimento se encuentra ajustado á lo prescripto en el artículo ciento trece del Código de Minería, puede U. S. en consecuencia, ordenar su registro y publicación.—Abraham Echazú—Salta, Marzo tres de mil novecientos—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Marzo tres de mil novecientos—Hágase la publicación y registro de este pedimento de acuerdo con lo prescripto por los artículos 117 y siguientes del Código de Minería—Cornejo—Está conforme con la solicitud, anotaciones y proveidos de su referencia, que corre á fojas una y dos del espediente de la materia, de que doy fé—En constancia sello y firmo la presente diligencia de registro—Aquí un sello—Casiano Hoyos, escribano—Escrito: Sr. Ministro de Hacienda:—Juan C. Martearena en las diligencias sobre concesión de la mina denominada «San Francisco», situada en el departamento de La Viña, ante S. S. respetuosamente pido:—Que estando trabajado el pozo de ordenanza, se ha de servir ordenar la mensura de dicha mina, debiendo partir las líneas de longitud del mismo pozo de ordenanza para el Norte, pues ésta es la dirección que lleva la veta, con pequeñas variaciones. Midiendo la latitud sobre una perpendicular horizontal á la línea de longitud en el pozo de ordenanza. Siendo de advertir que no existen minas colindantes.—Por tanto: A S. S. suplico se sirva ordenar dicha mensura, previas las publicaciones de ley, por el perito D. Jorge Lillicrap—Por mí y por mi socio—Juan C. Martearena—Presentado y á despacho en 18 de Enero de 1901: conste: Riarte—Departamento de Hacienda,—Salta, 21 de Enero de 1901.—Vista al Sr. Fiscal General—Saravia—Señor Ministro: Puede U. S. ordenar se practique la mensura que se solicita de una pertenencia en la mina «San Francisco» y sea por el agrimensor propuesto D. Jorge Lillicrap.—Salta, Febrero 12 de 1901—Abraham Echazú—A despacho en 13 de Febrero de 1901—Conste: Riarte—Departamento de Hacienda—Salta, 13 de Febrero de 1901—Hágase la publicación prescripta por el art. 119 del Codigo de Minería en el diario EL CIVICO, por tres veces en el espacio de quince dias.—Repóngase—Saravia—En la misma fecha, se notificó el decreto que antecede al Dr. Juan C. Martearena y firma Juan C. Martearena,—Riarte 97vMz15

DIAZ Hnos. y Cia.

Almacen por mayor y menor

Completo surtido de licores, conservas y frutos del país

PRECIOS MODICOS

Y atención esmerada.

101—Ind.

Ferrocarril Buenos-Aires y Rosario

Único rumbo sin cambio de trocha entre Tucumàn y Buenos Aires

Los trenes salen de Tucumán los Martes, Jueves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos comedores y dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores, dirigirse á la Estación de la Empresa en Tucumán ó las demás estaciones de línea.—**BUENOS-AIRES**, Avenida de Mayo 748

Oliver B. H. Bury.

Administrador General.

1010—Ind.

Todas las Enfermedades de la Piel

Quemaduras, Heridas, Reumatismo, Almorranas, Caspa, Eczema, Inflamaciones, Sabañones, etc. *¡Más de 1000 certificados médicos!*

Cura en las Personas:

Enfermedades Parasitarias y Contagiosas de la Piel.

Sarna, Fiebre aftosa, etc. Enfermedades de los vasos y pezuñas, Heridas, Abscesos, Hinchazones, etc.

Cura en los Animales:

A. O. DIESEL, Reconquista 334 - Bs. As.

Si Vd. no quiere sufrir de Picaduras de Mosquitos, Bichos colorados ú otros insectos comprese 1 Tubito de NAFTALAN que se vende en las Farmacias en **40 centavos** cada uno.

40 v.A.30.

Guillermo Augspurg

Ofrece:

Alambre de acero ovalado para cerco Nº. 10x12

ALAMBRE PARA CERCO Nº. 9.—ALAMBRE PARA VIÑAS ROLLO DE 1746 VARAS

Alambre negro para enfardar rollo de 1850 varas

ARADOS NORTE-AMERICANOS DE ACERO — ARADOS «GLADIADOR»

Cadenas para carros — Cadenas para arados

CUCHILLA DE PUNTA—SEMILLA DE ALFALFA

Lienzos americanos — Silletas norteamericanas — Silletas de Vienna

Vino Oporto, Vino Champagne Roederer

PAPEL DE IMPRENTA—PAPEL PARA EMPAPELAR—OBJETOS PARA OBSEQUIOS—SERVICIOS DE MESA PLATEADOS—PINTURA DE ACEITE—VARNIZ PARA COCHES—LOZA Y CRISTALERÍA—FERRETERÍA EN GENERAL—MERCADERÍAS EN GENERAL—PRENSAS DE COPIAR—ARTÍCULOS DE LIBRERÍA Y PAPELERÍA—PAPEL DE SEDA PARA FLORES—HOJAS VERDES ID—TINTA PARA IMPRENTAS EN TARROS DE 10 KILOS—GRAN SURTIDO DE ÚTILES PARA COLEGIOS Y ESCUELAS—SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN PIEZAS DE MÚSICA.

La casa se encarga de hacer venir cualquier artículo concerniente al ramo.

106—Ind.

"EL CIVICO"

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

Dirección y Administración: Calle Entre-Rios Nº. 71

Horas de oficina: de 7 a. m. á 7 p. m.

CONDICIONES DE SUSCRICION

CIUDAD	$ 1.50	MENSUAL
CAMPAÑA Y PROVINCIAS	« 2.00	«
«	« 6.00	TRIMESTRE
«	« 12.00	SEMESTRE

Se cobra por solicitadas 25 $ en la 1ª. plana y 15 en la 2ª.

Avisos, precio convencional

No se sirve suscrición alguna en la campaña, sin prévio pago adelantado, por lo menos de un trimestre.

Habienda recibido este establecimiento un regular surtido de tipos, y contando con un personal competente, se avisa al público que se puede imprimir con esmero

Periódicos, Folletos, Memorandums, Partes matrimoniales, Esquelas fúnebres, Carteles, etc.

Casa Introductora

—DE—

ANTONIO ALVAREZ

Tienda, Mercería, Almacen y Ferretería

TIENE EN **LIQUIDACIÓN** VARIOS ARTÍCULOS QUE ESTÁ REALIZANDO Á PRECIOS EXCEPCIONALES.

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y EN SOMBREROS Y PONCHOS

TRIPE CORTADO MUY BARATO.

LO MISMO EN FRAZADAS Y COLCHAS.

El surtido se renueva semanalmente.

SALTA, LIBERTAD, ESQUINA ENTRE-RIOS.

107.v.Sbre.30.

Taller de Joyería y Platería

El suscrito avisa al público que ha establecido su taller de Joyería y Platería en la calle Libertad entre Caseros y General Alvarado, bajo los altos de la casa del Dr. Hilario Tedín. Se encarga de toda clase de obras nuevas y composturas en el ramo. Hace composturas y armazones nuevos para anteojos y lentes. Salta, Noviembre [illegible] de 1900.

ADOLFO [illegible]ZAGO

546.D.16.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que, puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

SU NUEVO LOCAL—Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 1013—Ind.

Vinos de Cafayate

MORADOS Y BLANCOS de absoluta pureza garantida de la bodega del Sr. Salvador Michel premiados en la Exposición Nacional en Buenos Aires con la medalla de plata ofrecen á precios muy rebajados

Roberto Ritzer y Cia.

Esquina Entre-Rios y 20 de Febrero ó en us Sucursal calle Libertad 204, frente de los señores Benites y Avellaneda. 1011—Ind.

« Almacen de Potenza »

—DE—

FELIPE ILVENTO

CALLE LIBERTAD FRENTE Á LA VIÑA—SALTA

Aviso al público y al comercio en general que me traslado al nuevo local, calle Libertad entre las de Mendoza y San Juan, frente al templo de la Candelaria.

Ofreciendo á mi clientela artículos de almacen, comestibles, bebidas, etc. etc.

PAPAS DE SANTA-FÉ ofrezco al precio más bajo de plazo. Porotos, maiz y cebada compro en cualquier cantidad y vendo á precios sin competencia, por mayor y menor

Felipe Ilvento.

NOTA—En la casa se vende papel sellado y estampillas de la Provincia.

1012—Ind.

Hotel Provincial

DE

Pedro S. Toledo

SALTA -- Calle Florida Núm. 331 -- SALTA

Se admiten pensionistas con cuarto amueblado

Servicio esmerado para pasajeros

Comedor reservado para familias. -- Precios convencionales.

V. Fbro. 28—1901.

Botica del Pueblo

DE

CARLOS BÉRKING

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE

1014—Ind.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar